



EL OFICIAL EN RETIRO Y LA JEFA DE GABINETE COINCIDIERON EN EL CONGRESO.

Yáñez respalda a la ministra Tohá en declaración por AC

La comisión revisora de la Cámara de Diputados para la acusación constitucional presentara por el Partido Republicano contra la ministra del Interior, Carolina Tohá, por lo que califican como deficiente gestión en seguridad, recibió ayer la declaración del exgeneral director de Carabineros Ricardo Yáñez, quien estuvo a cargo de la institución desde el último año del segundo Gobierno de Sebastián Piñera y debió dejarlo al ser formalizado por imputaciones de delitos por responsabilidad de mando durante el estallido social de 2019.

En la oportunidad, el oficial en retiro respaldó la labor llevada a cabo por la actual jefa de gabinete en la lucha contra la delincuencia y apuntó al debilitamiento de Carabineros sufrido en el período previo a la asunción de Gabriel Boric.

“Quiero señalar públicamente que las autoridades en este Gobierno, y lo voy a decir como he repetido muchas veces, se ocuparon de hacerse cargo de las deficiencias y falencias que tenía la institución en materia no solamente de recursos”, expuso Yáñez.

Luego añadió que “nuestro

potenciamiento y nuestros refuerzos a la formación de nuestros carabineros también se vio empleada con el mejoramiento de condiciones a través de los recursos que nos entregó el Estado para poder mejorar las capacidades de infraestructura”.

También le agradeció al Ejecutivo por los recursos destinados a la salud de los funcionarios: “Por primera vez en la historia se entregaron 4.600 millones de pesos a Carabineros para Salud. La salud de los carabineros es autofinanciada, no tenemos acceso al GES, por gran ignorancia de la población”.

Durante la jornada, el abogado de la ministra Tohá, Juan Ignacio Piña, afirmó en radio Cooperativa que “la situación en temas de seguridad en el país no es algo que se pueda trivializar, sino, por el contrario, es algo de lo que hay que hacerse cargo. En eso está la ministra y todavía hay mucho espacio para avanzar”.

Cuestionó que “la propia acusación dice que esto lo que quiere hacer es que el Presidente cambie a la ministra, y una acusación constitucional no es la vía para conseguir esos fines políticos, menos cuando es capaz de imponer una sanción como una inhabilitación”.